

Obstáculos para la protección de mujeres desplazadas en el contexto de la guerra contra las drogas

María del Pilar Fuerte
Daniel Zizumbo Colunga



46

Programa de
Política de Drogas
PPD

Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas

Primera edición: 2023

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas (PPD).

Programa de Política de Drogas:

Laura Atuesta, Coordinadora del Programa de Política de Drogas

Marcela Pomar, Coordinadora Ejecutiva

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

D.R. © 2023, Programa de Política de Drogas (PPD).

www.politicadedrogas.org

ISBN: en trámite.

Imagen de portada: Últimas Noticias. *El Pitazo*. Mujeres migrantes en México se enfrentan a sufrir violencia de género en <https://elpitazo.net/migracion/mujeres-migrantes-en-mexico-se-enfrentan-a-sufrir-violencia-de-genero/>

Contacto: Marcela Pomar Ojeda (programadepoliticadedrogas@gmail.com)

Autores:

María del Pilar Fuerte, Investigadores por México CONAHCYT, adscrita a Centro Geo y al Programa de Política de Drogas (PPD).

Daniel Zizumbo Colunga, Investigadores por México CONAHCYT, adscrito al Programa de Política de Drogas (PPD).

Obstáculos para la protección de mujeres desplazadas en el contexto de la guerra contra las drogas

**María del Pilar Fuerte
Daniel Zizumbo Colunga**



Índice

<i>Introducción</i>	5
Contexto: El fenómeno del desplazamiento por crimen organizado y las instituciones de protección	6
Obstáculos para la protección de personas desplazadas	8
Tipología de obstáculos:	11
1: <i>La víctima como un riesgo</i>	11
2: <i>Obstáculos que enfrentan las organizaciones</i>	12
3: <i>Obstáculos inherentes a la profesión de quienes trabajan en las instituciones</i>	13
Metodología	14
Resultados	15
1: <i>Simbología de la víctima</i>	16
2: <i>Obstáculos que enfrentan las organizaciones</i>	18
3: <i>Obstáculos inherentes a la profesión de quienes trabajan en las instituciones</i>	23
Conclusiones	27
Referencias	29

Introducción

La implementación de políticas agresivas para el combate del narcotráfico ha tenido consecuencias graves para un gran sector de la población mexicana. Las mujeres en particular se han visto obligadas a abandonar sus hogares, y sus lugares de origen, para iniciar travesías hostiles con el objetivo de preservar sus vidas y las de sus familiares. Recientemente se han realizado diversos trabajos, cuyo objetivo es identificar los obstáculos y problemas que estas mujeres tienen que sortear día con día, debido a la falta de protección estatal y al amplio desconocimiento sobre este problema que existe en la sociedad en general (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2023).

En este contexto, es importante destacar la extraordinaria labor que realizan diferentes colectivos, organizaciones e instituciones que, de una u otra forma, buscan acompañar a las víctimas de desplazamiento y de violencia, además de ofrecer alternativas y cursos de acción que puedan servir como pauta para otras personas en la misma situación. Por desgracia, las limitaciones que estas organizaciones enfrentan son diversas, y van desde la falta de recursos y financiamiento por parte del Estado, hasta el acoso y la violencia que pueden llegar a ejercer los agresores, como represalia por el apoyo brindado a las víctimas.

Es importante identificar y atender los obstáculos que las instituciones de ayuda y acompañamiento tienen que afrontar, y para ello hay que revisar las situaciones en las que estas instituciones se ven sobrepasadas constantemente. Este conocimiento puede

ser una buena guía para la implementación de políticas públicas más apegadas a las verdaderas necesidades de las víctimas y sus acompañantes, así como para garantizar un correcto funcionamiento de estos sistemas que hoy se ven imposibilitados para brindar ayuda adecuada.

El propósito fundamental de este texto es identificar los retos que algunas instituciones enfrentan en la tarea de brindar auxilio y protección a las mujeres desplazadas por la violencia que genera el crimen organizado. A partir de entrevistas a profundidad, se identifican situaciones en las que están presentes una diversidad de retos, mismos que agrupamos en una tipología que ofrecemos como herramienta para la formulación y diseño de mejores políticas públicas.

Hemos organizado el texto en tres apartados. En el primero abordamos el problema del desplazamiento forzado. En él describimos el contexto al que refiere nuestra investigación y presentamos un marco conceptual que nos permite comprender los obstáculos que enfrentan las instituciones de protección de ayuda a personas desplazadas. A partir de este marco desarrollamos una tipología la cual clasifica los obstáculos en: 1) la víctima como un riesgo, 2) los obstáculos que enfrentan las organizaciones, 3) los obstáculos inherentes a la profesión de quienes trabajan en las instituciones.

En el segundo apartado describimos la metodología, mediante la cual recolectamos las entrevistas a profundidad y hacemos el análisis de los relatos desde una perspectiva individual, buscando conocer y

comprender los obstáculos enfrentados por los funcionarios desde su visión en solitario. Posteriormente, lo hacemos como parte de un colectivo que los procura y protege en el marco de la pertenencia a una organización. En el tercer apartado describimos los obstáculos que enfrentan las organizaciones, haciendo referencia al miedo que representa la víctima, la desconfianza en la organización y las dificultades que tiene la profesión para la contención de víctimas.

La violencia asociada al narcotráfico no es una situación que aparece de manera súbita, sino que responde a un proceso en el que claramente podemos identificar retos y momentos de cambio que trastocan a la sociedad. En consecuencia, podemos actuar de manera preventiva. Proteger a las y los cuidadores de las víctimas es esencial para modificar las condiciones estructurales que hacen posible el delito.

En las conclusiones resumimos los hallazgos de nuestra investigación. Concluimos que, normalizar la precaria situación en la que se encuentran las organizaciones de ayuda dentro y fuera del gobierno, no es una respuesta compatible con la idea de desarrollar políticas públicas que visibilicen y atiendan el problema del desplazamiento desde las organizaciones de apoyo y ayuda.

Contexto

El fenómeno del desplazamiento por crimen organizado y las instituciones de protección

El desplazamiento interno forzado es un fenómeno que ha comenzado a recibir mayor atención en los últimos años debido a las múltiples implicaciones negativas que tiene para la vida social (Becker & Ferrara, 2019). Como tal, el desplazamiento forzado no es un tema poco estudiado, sin embargo, en gran medida la literatura se ha centrado en los migrantes que salen de sus países de origen hacia otros países destino en los que esperan construir una nueva vida y alejarse de los conflictos civiles que usualmente ponen en riesgo sus existencias.

Por otra parte, cuando se estudia el desplazamiento forzado interno, habitualmente se hace a través de sus múltiples causas, como el cambio climático y los conflictos civiles, por lo que pocas veces se trata a partir de fenómenos como el crimen organizado, fuera de las regiones en las que este último es un problema grave. No obstante, debido a la presencia de crimen organizado en América Latina es posible encontrar diversos estudios que pueden brindar una perspectiva más que útil sobre este problema.

Un primer aspecto para destacar en la literatura es el hecho de que en gran medida el tipo de población que mayormente se ve afectada por el desplazamiento interno forzado es rural, debido a que existe un fuerte interés por parte de los grupos de crimen

organizado por acceder a los recursos naturales de las regiones. Este fenómeno se ha visto en mayor medida en países como Colombia, México, El Salvador, Honduras y Guatemala, pues son aquellos en los que hay una importante presencia de grupos criminales relacionados con actividades como el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y el lavado de dinero (Shultz *et al.*, 2014).

En el caso particular de México, mucho se ha escrito respecto al papel que desempeña la estrategia de la guerra contra el narcotráfico en la conformación del desplazamiento interno forzado como un problema grave al que se presta poca atención. Por supuesto, el desplazamiento forzado ya existía en el país y en el resto del mundo, sin embargo, no había sido reconocido ni abordado adecuadamente. Ejemplo de esto es que antes de 1998 ni las Naciones Unidas, ni los gobiernos de cada país ni las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales habían reconocido oficialmente este fenómeno, pues durante mucho tiempo sólo se habían enfocado en el reconocimiento del desplazamiento entre fronteras (Macleod, 2022).

Si bien, hoy en día se cuenta con más información sobre la situación del desplazamiento interno forzado, lo usual es que sean pocas instituciones las que pueden recolectar y hacer disponibles datos sobre el fenómeno. A nivel internacional es destacable el trabajo realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Centro para el Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC), quienes ofrecen un panorama amplio sobre la cantidad de desplazados en el mundo. A

nivel nacional, destaca la labor de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) además de los datos oficiales que provee el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) al registrar un aproximado de las personas que han sido desplazadas por la violencia de grupos criminales y la percepción de inseguridad.

No obstante, si bien es cierto que en la actualidad se han reconocido las implicaciones del desplazamiento forzado, se han tomado pocas acciones para atenderlo, pues apenas en años recientes se ha discutido la aprobación de algunas leyes que buscan brindar protección a la población afectada (Macleod, 2022). Esto implica que las instituciones encargadas de este problema, por ejemplo, en México en específico, son pocas o inexistentes. Además, es importante señalar que aquellas que se basan en la prestación de servicios para la población desplazadas no tienen un marco jurídico adecuado para actuar.

Obstáculos para la protección de personas desplazadas

Al hablar de desplazamiento interno forzado es usual considerar que entre las causas se encuentran severas crisis políticas, económicas y sociales, en las que la gente tiene como único medio para garantizar su supervivencia el desplazamiento de sus hogares hacia otras regiones dentro del mismo país. Estas crisis, a su vez, son determinadas por diversos factores a los que pocas veces se les puede brindar soluciones definitivas, por lo que, en la mayoría de las ocasiones, el Estado no sólo se ve imposibilitado para frenar el problema y brindar ayuda a los desplazados, sino que, también, en muchas ocasiones activamente dificulta la situación de las personas ya sea no reconociendo el vínculo entre la protección a desplazados y la estabilidad gubernamental (Lischer, 2017), o bien, fomentando la creación de políticas descuidadas (Deng, 2006).

Como parte de algunos esfuerzos para revertir la situación, instituciones internacionales como las Naciones Unidas brindan algunas recomendaciones que, si bien se llegan a implementar en algunas regiones mostrando efectos positivos, en otros países no se implementan debido a las políticas internas de cada Estado o por otra serie de problemas relevantes (Deng, 2006). En otras palabras, a diferencia de los refugiados internacionales que tienen a favor una ley internacional, en el caso del desplazamiento interno el Estado es el único responsable, por lo que su actuar puede ceñirse o no a las

recomendaciones de protección de las personas desplazadas (Mehta & Napier-Moore, 2011).

Por ejemplo, en países como Nigeria una de las principales limitaciones para la protección de desplazados es la falta de recursos pero, además, el hecho de que éstos suelen repartirse de manera inequitativa entre quienes requieren de los servicios y apoyos a partir de factores como la ubicación de las zonas en las que se recolocan (Ekezie *et al.*, 2019). En este sentido, cobra mayor relevancia el reconocimiento de que las instituciones tanto gubernamentales como las no gubernamentales enfrentan diariamente una serie de limitaciones que impiden llevar ayuda humanitaria adecuada a las personas que han sido desplazadas.

La falta de recursos por parte del Estado hacia las instituciones no es el único problema, pues se ha encontrado que otros factores como la densificación de las ciudades impiden que se puedan buscar y brindar suficientes refugios temporales. Al respecto, se ha encontrado que algunos actores humanitarios buscan eludir a las instituciones gubernamentales con la finalidad de poder proveer asilos a corto plazo (Hacker *et al.*, 2021). Por desgracia, esto ocasiona que algunos lugares no cuenten con los requerimientos suficientes para garantizar el bienestar de los desplazados, por lo que los servicios de salud (Ojeleke *et al.*, 2022; Sahoo & Pradhan, 2018) y prevención (esquemas de vacunación) son prácticamente inexistentes para estas poblaciones (Lam *et al.*, 2015).

Otra de las grandes dificultades que las organizaciones suelen enfrentar es que exis-

te una prevalencia considerable de padecimientos psiquiátricos como estrés postraumático, ansiedad y depresión (Roberts *et al.*, 2019), que muy pocas veces pueden ser atendidos. Es importante, en este sentido, señalar que en ocasiones las instituciones no cuentan con personal suficiente, o bien, no cuentan con la capacitación adecuada para afrontar estas problemáticas (Ojeleke *et al.*, 2022). También, que otros factores como la baja necesidad percibida de requerir ayuda y algunas barreras actitudinales hacen más complicado ofrecer la ayuda correspondiente a las personas desplazadas (Andrade *et al.*, 2014).

Se puede argumentar en general que no existen políticas efectivas que brinden intervención de calidad para la gran cantidad de personas que llegan a un refugio o asilo (Morina *et al.*, 2018). Por desgracia, la atención psicológica y psiquiátrica no sólo se convierte en una necesidad para las personas desplazadas, sino que en ocasiones también es requerida por los prestadores de servicios humanitarios. Se ha encontrado, por ejemplo, que existe una prevalencia significativa de estrés traumático secundario (ETS) en trabajadores de ayuda humanitaria que se han expuesto por más de cinco meses a los testimonios de violencia en la India (Shah *et al.*, 2007).

Otros estudios también han encontrado prevalencia de padecimientos psiquiátricos en trabajadores (Connorton *et al.*, 2012). Además de los problemas que se pueden desarrollar por la exposición a los casos de violencia de las víctimas, los trabajadores humanitarios se enfrentan a otros retos relevantes como la debilidad o desorganiza-

ción de las instituciones en las que trabajan. Factores como la falta de liderazgo, de capacitación adecuada y de apoyo entre compañeros han resultado ser relevantes para la práctica diaria de los trabajadores (Brooks *et al.*, 2015).

Todo lo anterior nos permite observar que para proteger y ayudar a las personas desplazadas se requiere de intervenciones que tomen en cuenta las múltiples variables, es decir, desde los servicios de salud, alojamiento, psiquiatría y psicología, hasta temas legales como la situación jurídica de una persona y el alcance de la ayuda que puede recibir por parte del Estado, o bien, por parte de otras organizaciones no gubernamentales (Palattiyil *et al.*, 2022).

Lo anterior nos conduce a pensar que no sólo es una falta de recursos y personal capacitado lo que afecta a las organizaciones, sino que también en ocasiones se trata de la falta de políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad del tipo de intervención que se debe realizar para sacar a flote a una población que parece olvidada. Asimismo, algunos eventos como los conflictos bélicos o las diferentes epidemias han demostrado que en muchos países no existen políticas o normativas que permitan el desarrollo de planes para contingencias futuras; es decir, las organizaciones tienden a improvisar soluciones para problemas inmediatos sin tener una buena proyección de cómo pueden abordar mejor las situaciones a mediano y largo plazo. Asimismo, las organizaciones padecen constantes reestructuraciones, lo que hace que el liderazgo y la coordinación de la ayuda humanitaria sea fragmentada y limitada por diversos facto-

res burocráticos. Además, en otras ocasiones se emplean estrategias que pueden o no, en mayor medida, ajustarse a las recomendaciones generales, obteniendo resultados diferentes y difíciles de replicar (Spiegel, 2017).

El papel de las políticas de prevención del desplazamiento interno ha probado ser fundamental para combatir esta difícil situación, pues en distintas regiones la población desplazada parece ir en aumento amenazando la ya de por sí limitada capacidad de las instituciones humanitarias (MacGuire, 2018). Esto último implica que el Estado reconozca las causas de los conflictos que motivan el desplazamiento y que logre encontrar soluciones efectivas a estos problemas, pues, cuando no se brindan respuestas oportunas, el panorama puede complicarse aún más para las instituciones. Dicho de otro modo, si bien es cierto que los conflictos y las contingencias son inevitables, las medidas preventivas pueden ser un gran aliado

para las organizaciones de ayuda a la población, pues así pueden destinar sus recursos de mejor manera, optimizar sus procesos y brindar servicios de calidad para quienes los necesiten.

Con la necesidad de seguir un camino para conocer los obstáculos que deben enfrentar las organizaciones de ayuda a la población en situación de desplazamiento forzado, proponemos una tipología de los obstáculos que enfrentan, identificados a partir de situaciones comunes que se relatan en las entrevistas a profundidad en las que deben de enfrentar y sobrellevar conflictos producto de la actividad de protección que realizan. Esta tipología que se propone puede ser una herramienta útil en el objetivo de diseñar políticas públicas efectivas y pertinentes para fortalecer a las organizaciones que atienden a las mujeres desplazadas y allanar el camino complejo de violencia por el que atraviesa México.

Tipología de obstáculos

Con el objetivo de comprender los retos que enfrentan las instituciones de apoyo y protección a mujeres desplazadas, proponemos una tipología que parte en tres a los obstáculos: 1) el que representa a la víctima, 2) de organizaciones y 3) por la profesión.

1. La víctima como un riesgo

Sin lugar a dudas, uno de los mayores retos que enfrentan las organizaciones que se dedican a brindar ayuda humanitaria a la población desplazada por el crimen organizado, es la seguridad. En muchas ocasiones, los trabajadores humanitarios se involucran en proyectos en los que el riesgo es alto y en los que no se tienen ni los recursos suficientes ni la preparación adecuada para afrontar tales escenarios de violencia e inseguridad. Es común, por ejemplo, que se tengan que implementar medidas como no salir durante la noche, no interactuar con los locales, no visitar lugares públicos y resguardarse por periodos de tiempo prolongado lejos de sus familias.

El objetivo principal en estos casos es evitar los ataques, secuestros y asesinatos, como represalias que se han hecho cada vez más comunes (Roth, 2015). En relación con lo anterior se ha encontrado que en los países y en las regiones en las que existen conflictos armados hay un incremento significativo de ataques dirigidos a los trabajadores humanitarios (Hoelscher *et al.*, 2017).

En otros casos, algunas organizaciones se ven obligadas a trabajar en las zonas de conflicto, por lo que los riesgos de encontrarse en medio del fuego cruzado o ser atacados directamente son muy altos. Cuando la situación de violencia se intensifica no queda mayor opción que suspender las actividades, aunque en ocasiones se proponen formas remotas de llevar los recursos y servicios a las víctimas. Todo lo anterior se vuelve más complicado una vez se toma en cuenta que esta ayuda humanitaria suele llevarse a lugares en los que el Estado no tiene alcance y en los que las políticas y agendas no consideran las necesidades específicas de la población afectada. En particular esto se ha podido ver con organizaciones dedicadas a trabajar con mujeres (Al-Abdeh & Patel, 2019).

Así, cuando una mujer llega y comienza a relatar su historia y la organización detecta que el crimen organizado es uno de los actores perpetradores de la violencia que ella experimenta, las funcionarias *sienten un gran temor dado que la víctima representa un foco de ataque o de violencia* para las organizaciones y para ellas como individuos, quienes son desprotegidos del Estado. Lamentablemente, en estos casos, las funcionarias deben combatir su angustia sobre que lo que pasará el siguiente día, extremando medidas de protección para no involucrarse con personas extrañas o ajenas a su círculo de mayor confianza.

Estas personas responsables de brindar apoyo, también experimentan zozobra por cómo la atención a esta víctima puede poner en riesgo al resto de mujeres que atienden, a sus compañeras de trabajo y a su propia

familia. Por ello, las funcionarias acuden a terapias y realizan otras acciones personales que les permiten combatir dichos miedos.

2. Obstáculos que enfrentan las organizaciones

En esta categoría queremos resaltar que las instituciones que son las encargadas de ayudar y proteger a las víctimas tienen diferentes riesgos que deben solventar. Algunos riesgos y obstáculos dependen del ambiente institucional mismo, pues frecuentemente deben pelear con otras organizaciones del sector público para llevar a cabo su labor. Ello se debe a lo inadecuado del marco jurídico existente. En éste, muchas veces hay lagunas administrativas o duplicidad de funciones y, por lo tanto, los presupuestos otorgados están asociados, por ejemplo, al número de personas que asisten. Estas ineficiencias normativas llevan a que las acciones se vean limitadas dado que las organizaciones enfrentan incentivos para atender a población que duplica sus indicadores de impacto, lo que hace que la eficiencia sea corta y la expansión de los programas limitada.

Para comprender esta categoría consideramos que existe una pérdida de confianza por parte del funcionario, es decir, comienzan a existir percepciones de deficiencia sobre el rol que realiza y respecto a lo bien hecho, o no, de su trabajo. En este sentido, comienza a realizar transgresiones a los protocolos y normas establecidos (Six, 2018), lo que puede repercutir en la confianza de los

ciudadanos que ya de por sí ha comenzado a disminuir con respecto a las autoridades en otras áreas (Six, 2018).

Estas transgresiones han sido atribuidas en diversas ocasiones a la falta de recursos que impiden a los trabajadores realizar sus funciones de manera adecuada, obligándolos a optar por otros cursos de acción, aunque también pueden estar motivados por diversas razones (Thomann, 2015). En otros trabajos, se ha visto que la implementación de los procesos burocráticos se ve afectada de forma significativa por los valores personales del empleado, y por su apreciación de la utilidad de las regulaciones con las que se manejan (Davidovitz & Cohen, 2022).

En esta misma medida, los funcionarios responsables de las acciones para procurar ayuda a las mujeres comienzan a desconfiar de la capacidad para toma de decisiones de los formuladores de política pública, ocasionando que las reglas de juego establecidas para su labor se vean como obsoletas, retrogradadas y poco funcionales. Esto abre la posibilidad de que el funcionario pueda cometer errores administrativos que pongan en riesgo la existencia y eficiencia de la organización.

Unido a estos problemas, también existe para los funcionarios una gran inestabilidad laboral en el área, lo que lleva a que la labor de acompañamiento en algunos casos se vea sobrepasada por los sentimientos de precariedad laboral. Finalmente, ante la oscuridad y la falta de confianza que tienen los funcionarios hacia la organización, se une otro problema identificado como la falta de capacitación para asumir los casos nuevos de violencia.

Con la idea en mente de que las condiciones de trabajo de los funcionarios y empleados son importantes en su desempeño, es posible destacar de entre la literatura una diferencia relevante para el análisis, a saber, a qué tipo de institución u organización pertenecen los trabajadores importa. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales enfrentan diferentes obstáculos y limitaciones. Asimismo, las organizaciones que trabajan con diferentes tipos de víctimas enfrentan distintos ambientes y amenazas.

Pero, además de estos factores, el tipo de política que se implementa en un país también resulta importante. Robinson (2014) en un interesante estudio realizado con organizaciones no gubernamentales para el apoyo de refugiados en Reino Unido y Australia encontró una interesante relación: en primer lugar, menciona que el tipo de política migratoria tiene un efecto importante, pues el tipo de restricciones respecto a servicios de salud, educación y la posibilidad de permanecer dentro de la región complican la capacidad de estas organizaciones de brindar el apoyo necesario. Los trabajadores reportan incluso que, a raíz de estas políticas restrictivas, lidiar con problemas como el racismo y la xenofobia se vuelve más complicado.

trabajan con personas refugiadas y en situación de calle experimentan niveles significativos de problemas de salud mental derivados de sobrecargas de trabajo, pocos índices de casos de éxito, falta de entrenamiento, consejería y supervisión (Wirth *et al.*, 2019). Si a esto sumamos procesos burocráticos poco prácticos, falta de recursos y autonomía limitada, entonces es fácil imaginar que muchos trabajadores no sólo tienen que lidiar con la implementación de procedimientos inservibles, sino que también enfrentan condiciones en las que hacerlo es muy complicado y poco satisfactorio, llevándolos a episodios de tristeza, depresión, estrés y pánico.

Estos obstáculos asociados a la profesión de ayuda (la que puede incluir a psicólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, abogadas, policías, etc.) tienen repercusiones en el trabajo colectivo, considerando que pueden tener un peso importante en la manera en la que los funcionarios y trabajadores toman decisiones, pues muchos de ellos se encuentran bajo la fuerte presión de proteger la vida de las víctimas. Así, es crítico pensar en la forma en la que los voluntarios y profesionales que intentan apoyar a las víctimas del desplazamiento forzado individual también pagan altos costos personales y profesionales.

3. Obstáculos inherentes a la profesión de quienes trabajan en las instituciones

En esta categoría nos encontramos, por ejemplo, que los trabajadores sociales que

Metodología

Con el propósito de contribuir en la visibilización del problema del desplazamiento interno en México, planteamos un estudio de corte cualitativo que realizamos durante los meses de marzo a septiembre del año 2023, que incluye 24 entrevistas a profundidad con directores/as, administrativos y funcionarios que trabajan en organizaciones públicas y privadas que ofrecen lugares de acogida a mujeres desplazadas. Esto con el fin de identificar las condiciones en que son recibidas las mujeres víctimas de violencia relacionada con el crimen organizado: las carencias, necesidades y rechazo que padecen, junto con las estrategias, elecciones y fortalezas que requieren para resguardar a aquellas mujeres que llegan huyendo de grupos criminales.

El objetivo de estas entrevistas es identificar los obstáculos que tienen que sortear las personas que laboran en las instituciones de acogida para poder brindar un trato digno a las mujeres desplazadas y ofrecer una garantía de respeto a sus derechos fundamentales.

Para llevar a cabo este trabajo realizamos cuatro pasos: el primero fue construir un mapeo de actores que tuvo como objetivo dibujar qué organizaciones podrían ayudar a estas mujeres. Para ello realizamos una búsqueda de instituciones que tuvieran como objeto el apoyo a las mujeres e identificamos cuatro grandes grupos: 1) organizaciones de apoyo humanitario gubernamental, 2) organizaciones de procuración de justicia gubernamental, 3) organizaciones de apoyo y atención no gubernamental y 4) organizaciones religiosas o clericales.

Como segundo paso, y en la medida que nos enfrentábamos a problemas de acceso a estas organizaciones, comenzamos a tejer redes de comunicación con diversas organizaciones sociales. Así, pudimos ampliar nuestro panorama de organizaciones, acercándonos a colectivos que atienden a población vulnerable como son los migrantes, activistas y periodistas. En la medida que indagábamos, este ejercicio se hizo más y más amplio. Algunas organizaciones respondieron por correo ante la invitación realizada, otras dejaron pasar estos enlaces.

En tercer lugar, nos vimos en la necesidad de establecer contacto con las organizaciones gubernamentales y recurrir a redes inmediatas, entre ellas redes académicas, familiares y personales. De esta manera, poco a poco nos fueron contactando y solicitando mayor información sobre los objetivos del estudio. A través de los contactos fuimos tejiendo relaciones de confianza y solidaridad, así como de confidencialidad de la información. Para establecer canales de confianza, establecimos reuniones informales donde encontrábamos informantes clave y tomadores de decisiones que nos permitieron acceder a funcionarios que atendían mujeres que huían por causas del crimen organizado.

El cuarto paso fue conseguir, planificar y realizar cada una de las entrevistas. Solicitábamos que nos permitieran acceder a las redes que los ayudaban a manejar este tipo de casos, en primera instancia, ellas hablaban con sus contactos y posteriormente nos daban los datos para seguir con el proceso de invitación y convencimiento para las entrevistas. Después de tener este acceso, las

entrevistas surgían de forma natural. Sin embargo, algunas funcionarias y funcionarios tenían resistencia dado que el contacto fue por compañeros pares en el proceso administrativo, por ello, se intentaba establecer contacto con los directores para permitir el acceso a la información. En muchos casos, las respuestas fueron negativas y no pudimos establecer contactos; en otros, las y los funcionarios fueron más arriesgados, no siguieron el canal de mando y nos dieron las entrevistas.

En todo momento tratamos de cuidar al informante. Para ello leímos un consentimiento informado a cada participante explicando el objetivo del estudio, los responsables del mismo, la garantía de anonimato, la protección a la información recolectada y el carácter académico de la investigación. Finalmente, debemos decir que los nombres y aspectos relacionados con el lugar de las entrevistas son ficticias, esto con el objetivo de proteger la fuente y brindar las garantías suficientes para que las personas informantes no sean reconocidas.

A continuación, presentaremos la tipología desarrollada a partir del marco de análisis propuesto, que consiste en agrupar en tres categorías los diferentes obstáculos identificados: 1) el que representa la víctima, 2) organizaciones y 3) obstáculos por la profesión. Pretendemos que este trabajo se convierta en una herramienta que apoye a los hacedores de políticas públicas en México, un país en donde el problema de violencia está desbordado y reclama mejores y más efectivas políticas públicas.

Resultados

A pesar de ser un problema de larga data (al menos desde el año 2006 que marca el inicio de la llamada “guerra en contra del narcotráfico”), y de que cada día afecta a un creciente número de personas, aún no existen respuestas desde el Estado para atender a las víctimas de la violencia. En particular, aún falta mucho que hacer para atender a las mujeres que huyen de sus localidades de origen a causa de la violencia causada tanto por el crimen organizado como por las autoridades estatales.

La experiencia institucional identificada durante la realización del trabajo en campo hace referencia a los retos y obstáculos que deben sobrellevar las organizaciones para proteger a las mujeres que son víctimas de desplazamiento forzado interno, y realizar la labor para las víctimas. Lamentablemente, y éste es el primer obstáculo identificado, el grueso de las instituciones que están ayudando a las mujeres no están diseñadas para atender este tipo de violencia. Como dijo una de las personas que entrevistamos:

Los protocolos que seguimos son pensados para violencia en la pareja o violencia doméstica en general, pero ahora la violencia por crimen organizado está cada vez más en nuestra realidad y cada vez con más frecuencia (Entrevista de Alicia).

Ante una cotidianidad donde cada vez más la presencia del crimen organizado está en los espacios habituales de nuestra sociedad, hemos propuesto una tipología de tres obstáculos que deben sobrepasar las orga-

nizaciones y los funcionarios que están en la línea de fuego por proteger y ayudar a las víctimas de la violencia.

1. *La víctima como un riesgo*
2. *Obstáculos que enfrentan las organizaciones*
3. *Obstáculos inherentes a la profesión de quienes trabajan en las instituciones.*

Como se establece en el marco analítico propuesto, las actitudes hacia los obstáculos pueden entenderse como una respuesta de las personas a una evaluación que hacen de una situación, de otras personas o de algún objeto que puede ser concreto o abstracto (Bohner & Dickel, 2011). Esta respuesta, en general, puede ser observada en la orientación del comportamiento (Glasman & Albarracín, 2006). Es decir, se refleja en las respuestas que las personas implementan a las condiciones del entorno. ¿Cómo evalúan su entorno y reaccionan a él las personas que trabajan en este tipo de instituciones?

1. La víctima como un riesgo

Si bien vivimos en un estado de derecho en donde el Estado está obligado a garantizar nuestro bienestar y seguridad, la realidad es que cualquier persona está expuesta a la violencia que genera el crimen organizado. En una situación de riesgo, lo más sensato es proteger la integridad propia y la de las víctimas, adoptando estrategias de cuidado que protejan la propia sobrevivencia, pero es cierto que pocos sabríamos qué hacer en

una situación así. Por el trabajo que realizan, en numerosos relatos se hace referencia a situaciones en donde está en riesgo su vida o la de alguien más. En esos casos, se comparan sentimientos de alerta, de miedo:

Hablábamos de incidentes, de amenazas, de intentos de feminicidio o de feminicidio, incluso de compañeras cercanas. Pero el desplazamiento no nos había tocado tan de frente (...) La violencia nos pegó en la cara (Entrevista de María).

... pues el miedo siempre está latente, siempre. Cuando tengo estos casos, pues estoy muy alerta, muy pendiente de cualquier situación que se pueda presentar (Entrevista de María).

Antes de que la violencia ocurra, suponemos que se pueden hacer muchas cosas, que hay leyes, instituciones, familia, comunidad: grupos sociales que pueden defendernos. Pero cuando la violencia llega es como un desastre natural: no hay nada que pueda detenerla. Lo único que se puede hacer es correr, huir:

... ingresan porque están huyendo de una situación de violencia, porque quieren resguardarse de una situación que es amenazante (...) de alguna manera han visto la muerte cercana. Hay gente que sí ha pasado por el estrangulamiento, no la logró matar, pero sí la dejaron inconsciente, o han pasado por un proceso de lesiones graves que han puesto en riesgo su vida (Entrevista de Pilar).

... al final se descubre quién la apoyó; quién la movió y quien gestionó: fui yo. Y pues, ¿ya qué? A tener los ojos bien abiertos ¿no? (Entrevista de Pilar).

O refugiarse en la impotencia, en la idea de que nada se puede hacer:

La única vez que me tocó algo así es que ella no podía salirse, porque la tenían muy, muy, vigilada. Era la esposa de uno de los cabezas, y vivía una situación mucho muy complicada, (...) me tocaba escuchar y no involucrarme, porque pues no sabía cuándo llegaban por ella, ya que ella no venía sola (Entrevista de Alicia).

En los relatos en los que se menciona que no han experimentado una situación de riesgo, se percibe cierta confianza en los protocolos de actuación, de que la situación no será tan grave y se podrá manejar:

Exactamente, sí. Aquí hay protocolos de actuación para diferentes tipos de situaciones que se pueden presentar (Entrevista de Sofía).

Específicamente yo no lo he vivido. Sólo lo que se mira, ok. Porque dice: "Oye, ¿porque hay tanto guardia?" Por qué hay guardias en el techo (pero) cuando no estamos involucrados directamente no tenemos (por qué enterarnos) (...) acá se han vivido situaciones de riesgo, y se activa todo lo que se tenga que activar para mayor seguridad (Entrevista de Lina).

Pero no se trata de una confianza ciega, pues se entiende que se corren riesgos cuando se relacionan de algún modo con el crimen organizado:

Afortunadamente, ahorita no nos ha tocado algo así, porque hemos tomado las medidas precautorias, ¿no? Porque nuestro protocolo de actuar nos dice que sí, ahí sí estaríamos en peligro, así como que ya con temor. Porque si se trata de delincuencia organizada, pues sabemos que ahí están en riesgo nuestras vidas... (es un riesgo) hacer el acompañamiento a una persona que está siendo amenazada o acosada por alguna organización criminal (Entrevista de Ana).

Cuando nos llegan estos casos, la verdad sí nos da cierto temor. Lo que hacemos es reforzar la seguridad. El refugio cuenta con todo un sistema de seguridad. Tenemos el sistema de cámaras, tenemos sensores de movimiento, puertas de pánico. Si se llega a necesitar tenemos una vinculación directa con el C5 (Entrevista de Elena).

También identificamos experiencias institucionales que relatan riesgos inminentes en las mujeres, aunque las personas entrevistadas no lo hayan vivido de cerca. En esa situación, prevalece la identificación del miedo como respuesta de las víctimas, y la necesidad de enfrentarlo para poder brindarle apoyo:

Estamos para tranquilizarlas, aunque por dentro de nosotras estemos muy impactadas con su situación. Aunque estemos muy consternadas tenemos que darles a ellas la

seguridad, porque si no, ellas van a decir: “Si tú te pones toda triste y chipi, imagínate yo” (Entrevista de Luna).

Aunque, a veces, el miedo se percibe hasta después, cuando se dialoga y se reconocen los riesgos que, en principio, se ignoraban:

Yo no la conocía (...), me di cuenta de que era la cabeza cuando, pues la secretaria (me dijo). La notaba que tenía miedo cuando ella iba, (entonces) le pregunté: ¿pues porque tienes miedo?, “es que ella es la jefa...” (Entrevista de Alicia).

A veces llegan enojadas, a veces están muy a la defensiva, y siempre me pregunto: ¿qué tanto tuvo que haber vivido esta mujer para tener que estar a la defensiva, incluso en una instancia que le está ofreciendo ayuda? No, entonces se hace el nudo en la panza, me eriza la piel (Entrevista de Sofía).

En uno de los grupos de apoyo y ayuda a las mujeres en “whats” pusieron que alguien entró al Oxxo y ahí estaba una mujer. Venía de otro municipio, pero en un momento logró separarse de la persona. Por azares del destino alcancé a ver el mensaje y en 20 minutos logré hacer toda una acción que la pone a salvo a ella y a sus hijos (...) porque tenía miedo de que el agresor la matara (Entrevista de Pilar).

Dado que la presencia del Estado a veces sólo es simbólica, los riesgos que enfrentan las personas que trabajan en estas instituciones son reales y crecientes. Desafortuna-

damente, encontramos historias en donde la violencia gana y la persona que ayuda o la que se intentó ayudar, al final se agrega a la larga lista de homicidios o de desaparecidos que para realizar su trabajo dieron su vida por salvar a otras que necesitan huir.

En este sentido, es posible destacar que las instituciones que ofrecen ayuda humanitaria enfrentan obstáculos donde el miedo que presenta la víctima es latente. Las funcionarias tratan de controlar sus miedos y resaltar su labor de tipo altruista a destinar recursos personales para combatir ese miedo e incertidumbre que le ocasiona la víctima. Ellas lo que más desean es que ese miedo, impacte en el desarrollo de su trabajo con las mujeres.

2. Obstáculos que enfrentan las organizaciones

Si bien en ninguna de las experiencias institucionales que revisamos se refiere específicamente a la atención de víctimas desplazadas por violencia del crimen organizado, es cierto que en sus tareas cotidianas muchas de las personas entrevistadas han enfrentado el problema en su día a día, en algún momento de su labor han escuchado casos cercanos de otras instituciones o compañeras que han tenido que lidiar con esta amenaza.

Nuestras entrevistadas y entrevistados saben que su trabajo es de riesgo y en esa medida tratan de cuidar su integridad, apoyándose en una actitud de alerta, pero también en sus compañeros y en la institución. Comúnmente se inicia con acciones preventivas, básicas: no ponerse en riesgo, tomar

previsiones, pero la desconfianza en la organización siempre está presente, pues saben que cualquier cosa puede pasar ya que no en todas las instituciones cuentan los funcionarios con protección que los respalde.

Imagínate “una vez salimos en busca del procurador del estado, nosotros sabíamos que la situación era muy peligrosa y que la mujer que estábamos ayudando no estaba sola y que quien la buscaba también nos buscaría a nosotras. Por esta razón, escribí un papel explicándole al procurador la situación, se la llevé, él abrió el sobre y me dijo: (...) Yo no las puedo ayudar. Mire, si le pongo policías le voy a poner un blanco, así que salga usted solita de todo esto (...) usted decidió ayudar a esta mujer” (Entrevista de Pilar).

Yo tengo mis propios protocolos de seguridad, por ejemplo, llamadas de números extraños, que no conozco, no contesto. Hay muchas cosas, ¡muchísimas! El tema de la vestimenta, de cómo venimos al trabajo, de otras cosas que también estamos al pendiente (Entrevista de Elena).

La desconfianza está muy presente:

La misma institución, por protección nuestra, no nos permite trabajar hasta altas horas en comunidad, lejos, para prevenir un accidente en carretera, prevenir que nos quedemos con una llanta pinchada, a mitad de la de la tarde-noche y nos veamos también expuestas (Entrevista de Alicia).

Creo que también ellas lo saben y evitan tomar ciertos riesgos (...) precauciones, como poner vigilantes, intentan modificar sus horarios... tener siempre esa precaución. Si hay riesgo para las personas que están en este tema: yo no estoy pendiente de mi entorno, cuando manejo; no suelo dar mi dirección (...) cuando me preguntan yo digo “por la zona tal” y cambió el tema... yo no contestaba números que no conocía (Entrevista de Pilar).

La confianza en el liderazgo y en el esfuerzo de las personas es lo que sostiene a las instituciones:

Hay una asociación civil, desde un contador, un doctor bueno, son como tres doctores. Profesores, gente profesionista que de alguna manera han creado, por ejemplo, aquí su red para mantener todo esto. La misma gente sabe que las personas son confiables. Deposita también su confianza en nosotros, y nos dan los donativos, nos dan ayuda, nos da todo lo que se necesita (Entrevista de Alicia).

La desconfianza siempre está en cualquier labor cotidiana, pero tratan de contrarrestarla con el liderazgo y la confianza que tienen de las compañeras que tienen años de conocer y compartir experiencias de trabajo. Es a partir de los rasgos propios de los líderes que las organizaciones salen adelante.

Por otra parte, también existen problemas de capacitación para sobrellevar las nuevas realidades de violencia.

... El primer trabajo de contención es personal. Nadie te prepara para una situación así, en donde está en riesgo la vida, pero debes de estar lista.

... Lo importante acá no es dejar de tener miedo; sino que el miedo no nos paralice, que el miedo no nos impida ver las señales que son fundamentales para tomar decisiones. Eso es algo que trabajamos mucho (Entrevista de María).

¿Qué pasa si no estoy fuerte? (...) No. No (debo) dejar que el miedo me gane. Porque, entonces, ¿qué le voy a ofrecer a ellas? (Entrevista de Liliana).

Lo más común es una mezcla de ambas actitudes: cuidar a la persona de sí misma, de las consecuencias en sus emociones que tiene el trabajo que realiza en la institución. La actitud más clara es protegerla de la desesperanza, de la desesperación, de la angustia:

La capacitación a nivel profesional, la sensibilización, el contacto humano; el tema también del autocuidado, porque, bueno, puedo tener puesta la camiseta, pero si estoy agotada o con un *burnout* enorme... También tengo que mirar mis elementos, para entender que a lo mejor no estoy pudiendo atenderme a mí misma (Entrevista de Sofía).

Aquí nos dan condiciones de apoyo emocionales, pagadas (...) se buscan vinculaciones con otras instancias que vienen y nos dan contención (...) una cosa que yo no lo podía creer: venía una maestra de yoga a

darnos la clase aquí, en horario de labores (Entrevista de Sofía).

Yo tengo terapia; las compañeras tienen terapia. Tenemos procesos terapéuticos porque cualquier persona que atienda víctimas tiene un daño. Un daño emocional, físico... (Entrevista de María).

También en algún momento tenemos alguna cuestión emocional (necesitamos) una compañera que te escuche, que esté contigo, además de recibir también apoyo (...) como equipo recibimos terapias psicológicas para tener salud emocional (Entrevista de María).

En el nivel institucional se insiste en la importancia de trabajar en equipo. Cada quien debe de hacer su parte porque de esa parte depende todo lo demás:

Pues entre nosotros platicamos. Así, en la próxima, vamos a ver qué podemos hacer, qué podemos decir, cómo podemos darle solución a lo que se nos presenta. Todos vemos de diferente manera, pero al final es la misma problemática (Entrevista de Liliana).

Somos dos personas por turno, entonces, todos tratamos de que el equipo que vamos a utilizar, pues esté al 100 por ciento. Por así decirlo, llega el otro turno, entregamos, con todo que esté funcionando. Perfectamente funcionando, ¿no?, y como son tres turnos, pues el siguiente turno igual entrega de la misma manera (Entrevista de Socorro).

Yo siempre les he dicho esta parte: “Cuando tú atiendes a una víctima, pide que les muestre qué es lo que lleva. Averigüen. No vaya a estar al esposo por ahí, y esté usted en riesgo. Siempre tratan de protegerse. No sean confiados”. Si me está diciendo la usuaria esto, yo tendría que pedir apoyo a la Secretaría, para tener la protección más amplia para ellos y para ella, para ambos (Entrevista de Lina).

Por otra parte, también identificamos que existen duplicidad de funciones y conflicto entre las instituciones, conllevando problemas para canalizar y ayudar a las víctimas.

No podemos hacer más por la gente. No tenemos a dónde canalizarla. Las otras instituciones, la parte que les toca, no se cumple como debe de cumplirse (...) si no pones una denuncia: no te la puedo aceptar; que si toma pastillas para la depresión: tampoco te la puedo aceptar; porque tiene hijos mayores de 12 años: tampoco te la puedo aceptar. Entonces, todo esto son barreras con las que nosotros chocamos y que para mí son las principales: el no tener una institución para dónde canalizar a la persona, de acuerdo con sus necesidades (Entrevista de Lina).

Las personas entrevistadas identifican algunos obstáculos y retos concretos, y expresan su actitud antes los mismos. Cómo aquel relacionado con temas burocráticos que impiden un apoyo real a las mujeres que los necesitan:

En estas casas de medio camino existe solamente una temporalidad para estar. Que es muy corta. Creo que lo máximo que pueden estar es un mes, y es una crítica que hemos hecho porque ¿qué va a hacer una mujer en un mes? No, no va a poder encontrar una casa donde irse a vivir. Va a encontrar un trabajo, tal vez, pero no va a sentir que es suficiente para lo que ella necesita. ¿Quién le va a cuidar a sus hijos si es que tiene? (Entrevista de Luna).

No les voy a mentir, hay situaciones en las que pensamos que vamos a llegar y nos van a tratar así, todo lo bonito, ¿no? Y muchas veces, pues por cuestión de capacidad, por cuestión de normas, porque no en todas es igual y no aceptan a las mujeres. Mayores de 12 años ya no las aceptan, o si es sólo para para mujeres y tiene niños, pues tampoco las aceptan (Entrevista de Lina).

O se identifica también la falta de recursos, que desemboca en una actitud de impotencia: se sabe lo que debe hacerse, pero no hay manera de hacerlo.

¿Y cómo se le puede apoyar? Por más que nosotros le digamos, que le hablemos sobre sus derechos y lo que debe hacer para salir de ese círculo de violencia (...) Pero también se necesita un recurso, por ejemplo, mientras ella consigue un trabajo. Nosotros muchas veces decimos: “Sabes que, retírate de este domicilio, donde te maltratan, donde te están agrediendo (...)”, pero muchas veces no hay la red de apoyo (Entrevista de Luna).

Incluso, en esos casos, es común que las personas se conviertan en la red de apoyo, en una actitud altruista y solidaria.

¿Qué hacemos en muchas ocasiones? Pues a veces sacamos de nuestra misma bolsa, y vamos por unas tortas y se las compramos (les decimos) tenemos que galletitas, que la sopa, un jugo; pero si quieres una torta, se las compramos (gastamos) una parte de nuestro dinero, y pues vamos y compramos (Entrevista de Liliana).

Al final, se reconoce que hay un problema estructural porque al parecer el tema no es importante para los gobiernos.

El hecho de que, por ejemplo, desde la presidencia de la República se hayan reducido todos los presupuestos para los refugios, pone en estado de vulnerabilidad a muchas mujeres, niñas y niños (...) que no haya los presupuestos para capacitación impacta, que no haya presupuesto para personal, que no haya presupuesto para espacios seguros para mujeres víctimas de cualquiera de los delitos que tengan que ver con la violencia e incluso mujeres que se trasladan de un estado a otro huyendo de algún delito. Es de verdad algo que impacta muy fuerte (...) Puedo conocer colegas que están súper preparadas, que tienen mucha capacidad, que son sonoras, que son empáticas pero, aunque yo quiero ofrecerles el trabajo, no hay presupuesto. Entonces, o sea, no, no hay dónde ponerlas, no hay un sueldo" (Entrevista de Sofía).

Incluso puede ser que los gobiernos, en un ejercicio racional del gasto, consideren que no es posible atender esa problemática. Y entonces hablamos de un problema de agenda, en donde hacen falta actores sociales que promuevan acciones de atención para estas situaciones indeseables:

Los presupuestos deben ser planeados con perspectiva de género. Y muchas veces eso no pasa (el presupuesto) debería estar integrado para transversalizar la perspectiva de género. [...] una de las críticas más fuertes es que se trata de una cantidad de dinero impresionante para tan pocas personas. O sea, estás beneficiando ¿a cuántas personas? a 30 personas, a 25 personas con 8 millones, 12 millones. Perdón, es mucho dinero. Claro, estás en una actividad en la que salvan las vidas de estas 12 personas, pero, al final, es un tema costo-beneficio complicado (Entrevista de Lina).

Al final puede ser que la falta de visibilidad del problema, que por ejemplo lleva a considerar como poco efectivo y racional gastar dinero en la protección de las víctimas, refleja un desinterés en la dignidad de las personas:

En este país hay poco interés de investigar. Yo digo, aunque puede que también haya, poca capacitación y pocas herramientas. Pero ya eso podría haber sido superado, y creo que si no se han superado es porque hay poca intención y compromiso (Entrevista de María).

Un desinterés que recae, en primer término, en los gobiernos, pero que también alcanza a la sociedad, a las organizaciones sociales y, finalmente, a todas las personas. El problema no les importa a los gobiernos porque en realidad no le importa a nadie más, excepto a las víctimas:

El club rotario donó algo (...) no dinero, sino mobiliario, se trajeron escritorios, cosas para habilitar las áreas, pero como tal el refugio nunca ha recibido un recurso de otra instancia. Claro que eso, pues sí limita un poquito, ¿no?, porque obviamente usted sabe que siempre los presupuestos son insuficientes (Entrevista de María).

¿Por qué? Porque en muchos de los casos intentamos manejar la idea de una prudencia, pero con muchos sacerdotes confunden el término prudencia con miedo (...) depende mucho de la calidad humana de la persona (...) hay padres que se desviven por intentar apoyar a la comunidad lo más que se puede; y acompañar al que asesinó, a la familia del que asesinaron, consolar al que está desaparecido. Pero hay otros padres que intentan buscar su protagonismo, solamente ellos, lo que diga la imagen, lo que puedan publicar en Facebook (...) pero también está el que efectivamente no hace nada... (Entrevista de María).

3. Obstáculos inherentes a la profesión de quienes trabajan en las instituciones

Los obstáculos a los que se enfrentan las

profesionales son diversos y van desde las repercusiones del trabajo con víctimas en la salud física y mental hasta la desconfianza que no intencionadamente generan. En algunas ocasiones, por ejemplo, las víctimas al no confiar plenamente en las profesionales deciden omitir, esconder y en ocasiones rehusarse a compartir información importante para poder brindar cualquier tipo de ayuda. Prefieren, a veces, abrirse con otras personas cuyo papel dentro de la organización es tangencial.

Con esta familia en particular nos está costando mucho trabajo que abran su vida familiar con nosotros, sabemos esto de la migración porque se lo contaron a la cocinera, (...) ya les tocó a sus hijos evaluación psicológica y lo que nos aparece en los estudios es que son niños educados a mentir sobre su dinámica familiar, algunas cosas más que mentir las tienen como ocultas, (...) la mamá no se deja, no nos quiere contar (...) llegando aquí se sintió tan desprotegida.

Son niños que hay algo en su conducta que nos llama mucho la atención, nos salieron rasgos confusos en sus evaluaciones (...) cosas que no nos permiten hacer un diagnóstico (...) hay tantas cosas ocultas que no hay manera de hacer un perfil (...) hay un problema detrás de ellos que no nos quieren contar (Entrevista de Emita).

Yo siento que a veces tú estas como afinando, formando esos lazos de confianza con la víctima y la víctima te está de una forma mirando, evaluándote, cuando ella ya se siente, no diría que confiada, se da cuenta de

que, si realmente si la quieres ayudar, que se puede confiar en la institución ya dice, ah bueno ya puedo decir más (...) saben que existe la corrupción (Entrevista de Ana).

Las profesionales entienden que la ayuda que pueden brindar es limitada y que es necesario que las víctimas cuenten con otras redes de apoyo, pues de esto dependen en gran medida las posibilidades de que los casos resulten de manera favorable.

Es difícil decirle a alguien que tiene que a la de ya buscar refugio, salir de ahí (...) tienes que buscar la forma de decirle que está en una situación de violencia, pero a la vez tienes que indagar si tiene una red de apoyo (...) hay personas que no tienen nada, están solas (...) (Entrevista de Socorro).

Todo lo que pasa con las mujeres está relacionado con la economía (...) no se atreven a dejar a esa persona que de perdida les da la comida a ellas y sus hijos (Entrevista de Sofía).

Los casos que las profesionales tienen que atender son emocionalmente demandantes y exigen un fuerte dominio de la conducta en situaciones altamente estresantes que incluso se perciben como riesgosas. Esto por supuesto implica importantes riesgos en la salud mental de las trabajadoras.

Llegamos y nos destrozó el corazón, a pesar de que nosotros tratamos de ser fuertes ante ellas (...) aunque por dentro estemos impactadas por su situación, tenemos que darles a ellas la seguridad (Entrevista de Luna).

Miedo, no sé, como que uno preserva a lo más cercano y después te preocupas por lo más lejano, pero como que poner en riesgo tu vida a tu familia (...) es complicado (Entrevista de Ana).

A veces te pones una piedra en el corazón y lo haces. Sentí que ya no podía con toda la dinámica de personas que estaban trabajando y que no percibían un sueldo, que iban cuando querían. Da mucho miedo, yo recuerdo cuando yo hablé con la persona que me la había transferido (...) estaba aterrada y cuando el señor viene con sus amenazas tratamos de (...) como tratarlo como ser humano, éramos las personas más calmadas, yo no sé de dónde (...) subimos al guardia de seguridad y a todos los hombres que pudimos pescar en ese momento. Estuvo muy fuerte ese caso (...) nos dejó muy marcadas. O sea, cómo te autocuidas de una persona que viene así, enojada (...) no sabíamos si venía armado.

Obviamente tuvimos que tener proceso de trabajar esta parte (psicólogo), (...) de hecho tenemos terapia todo el año, y tenemos once sesiones terapéuticas individuales, no podemos tener una vida normal... (Entrevista de Sofía).

Elegir esto (ser policía) es estar consciente de que no siempre va a ser *light* tu servicio, pueden pasar muchas cosas y hay que tomar decisiones, tienes que aprender a ser ecuánime. (...) Miedo no, precaución es parte de lo que debe ser oficial (...) con uniforme eres un blanco, el policía siempre debe estar alerta (Entrevista de Lina).

En este sentido, las profesionales también son conscientes de una necesidad de mejorar en la forma de trabajar, pero al mismo tiempo de lo importante que es mantener un sentido de responsabilidad en el que se asuman las propias limitaciones.

Tenemos que profesionalizarnos. No nos podemos quedar con un sólo modelo (...) tienes que tener un personal, un equipo consciente de los riesgos implícitos, (...) porque no nada más es el riesgo o amenaza de una persona tercera, sino que es el riesgo de perderte tú misma, es el riesgo de quemarte y pensar que sin ti la organización no va a funcionar. (...) Las víctimas no son de nadie, son de ellas mismas. Si no están bien no van a poder atender a nadie (...) Encima de todos están los egos (...) pero en este trabajo también hay que saber que no sabemos lo que viene (Entrevista de Alicia).

La chica está en ese círculo (crimen) (...) nada más vino como a un desahogo y posterior regresa al mismo lugar. Sabemos todos los factores que tiene el hecho de que las mujeres no quieran salir de ese círculo, porque se le ofreció toda la ayuda aun sea de otro país, no accedió, de cierto modo pues no podemos obligarla (Entrevista de Emita).

Nosotros lo vemos como un reto, cada caso es individual, las estrategias que utilizamos para este caso no lo podemos usar para otro. Esto nos lo ha dado la experiencia (...). Me han tocado decisiones en las que tengo que decir: "Bueno, esta usuaria se tiene que ir". A lo mejor la usuaria no quiere, pero ya

el lugar se está poniendo en riesgo (...) no sólo la usuaria sino otras familias, es complejo (...). He tenido que tomar decisiones de trasladar a otro espacio (...), también asumimos riesgos, lo evaluamos (Entrevista de Alicia).

Un factor relevante que juega en contra de las profesionales es, por una parte, la falta de recursos y protocolos y, por otra, la necesidad de respuestas inmediatas para las víctimas quienes en ocasiones tampoco disponen del tiempo suficiente para esperar una solución sin poner en riesgo su integridad.

Tenemos 5 años que no nos permiten subir los sueldos, obviamente los gastos ya nos rebasaron, tenemos un déficit para el año que entra (Entrevista de Ana).

Todas dijeron no hay nada que hacer, no existe un protocolo para atender esto (...). Hace falta poner al día el orden normativo, desde la práctica implementar acciones que sean más precisas. La actuación se necesita que sea inmediata, esperar coloca en un riesgo superior a la persona (Entrevista de Elena)

Algunas perciben que desde "el escritorio" pareciera que es posible realizar muchas acciones para brindar ayuda, pero en la práctica la realidad las supera.

Puedes decir desde la teoría que puedes hacer un chorro de cosas, pero en la práctica el que sean atravesados por la pobreza, por estas cosas, hacen que ni siquiera al Estado le interese (...). Hay zonas violentas en la ciu-

dad a las que la autoridad ni siquiera se anima a entrar, no se hace nada para cambiar las condiciones de la comunidad y eso la verdad es complicado (Entrevista de Sofía).

Por ello consideran relevante para su labor el tener compañeros que realicen correctamente su trabajo, pues cuando esto no sucede las cosas no resultan bien pese a sus esfuerzos individuales.

Algo que, si me da luz, es que, el que esté esta chava en la localidad (...), pues si algo va influir, a la mejor no va a tener la posibilidad de decidir sobre todos los recursos o sobre todos los programas, pero algo va influir para que no esté tan mal hecho lo que se está haciendo (Entrevista de Luna).

Asimismo, consideran importante tener un espacio de trabajo en el cual exista confianza entre compañeras para que éstas sean al mismo tiempo una red de apoyo con la cual cumplir con sus funciones sea más asequible.

Nos vemos como una familia, somos personas que nos conocemos de años y también integramos a las personas que van viniendo (...).

Creo que hay un ambiente muy bueno y si hay esta confianza, si es mi compañera, pero también la considero una amiga (Entrevista de Elena).

Con esto, los obstáculos son muchos, en términos de la salud mental de nuestras trabaja-

doras, pero hacemos todo lo posible por apoyarnos, ayudarnos y sobre todo mantenernos sanas.

Así concluyen normalmente las entrevistadas. Pensando en que esa responsabilidad recae en ellas, pero valdría la pena preguntarnos si eso es verdad.

Conclusiones

El propósito fundamental de este texto es identificar los retos que algunas instituciones enfrentan en la tarea de brindar auxilio y protección a las mujeres desplazadas por la violencia que genera el crimen organizado. A partir de esta identificación de retos ofrecemos una tipología que pretende agrupar estos retos para un mejor diseño de políticas públicas sobre la materia.

De acuerdo con Qihao & Pupcenoks (2022) y luego de haber revisado los relatos en cuanto a las situaciones de riesgo y obstáculos organizacionales, identificamos que se requiere un esfuerzo institucional para implementar estrategias de comunicación sobre la necesidad de acompañamiento y apoyo a personas en situación de desplazamiento forzado por violencia.

De esa manera, además de favorecer una disposición altruista en la sociedad que apoye políticas públicas humanitarias y que se destinen recursos para la atención de las víctimas, las propias víctimas reconocerían con más facilidad los medios institucionales a los que pueden recurrir para aliviar su situación y disminuir su vulnerabilidad.

Se trata de una situación paradójica, pues por un lado se requiere cierta privacidad y anonimato para que puedan brindar su ayuda y protección, pero al mismo tiempo se requiere que exista más publicidad para que las víctimas se enteren que pueden recibir ayuda y la sociedad se solidarice con las situaciones adversas que genera el crimen organizado.

Esta paradoja genera una contradicción adicional: como el trabajo de estas institu-

ciones no pretende publicitarse, las tareas que realizan no son visibles para los gobiernos ni para la sociedad, por lo que los recursos que se les destinan tienden a disminuir. Pero al publicitarse su existencia, más mujeres se enteran de su trabajo y entonces acude un mayor número de víctimas para recibir atención.

Las actitudes ante los obstáculos son diversas y variadas. Responden también al perfil de cada institución y a la experiencia de vida de la persona entrevistada. Como el problema que tratan de atender, la situación en cada caso es particular:

Un reto (que enfrentamos) es que cada caso es individual. De verdad, yo te podría hablar de las estrategias que utilizamos con este caso y que no lo podemos utilizar con otro. Cada caso se debe ver de manera particular, cada estrategia o cada cosa que nosotros hacemos se ve de manera particular. De manera particular lo hablamos, lo analizamos, qué podemos hacer, que es lo mejor... (Entrevista de María).

Es importante mencionar que las personas que laboran en instituciones de ayuda están en constante peligro ante riesgos internos y externos que representa ayudar a una persona que es buscada por actores violentos. Éste es el principal problema que tienen que enfrentar para realizar su labor. Una de las actitudes es el desarrollo de redes de solidaridad interna donde cada una de las personas que trabaja conoce a sus compañeros de trabajo e identifica claramente las cualidades para hacer frente al reto de ayuda hacia poblaciones vulnerables. A tra-

vés de contactos cotidianos, convivencias diarias y compartir anécdotas, los lazos de solidaridad se van estrechando cada vez más. Estas relaciones cotidianas impulsan a que los y las funcionarios desarrollen relaciones estrechas y de mucha camaradería con la finalidad de contrarrestar los miedos y los riesgos cotidianos.

Pero no es suficiente, se requieren políticas que fortalezcan estos espacios, que se diseñe un marco jurídico que reconozca la realidad en la que funcionan las organizaciones de protección a víctimas y que se atiendan los riesgos asociados al tipo de víctimas que apoyan.

Asimismo, es crucial que el gobierno federal trabaje en adecuar las organizaciones a las necesidades de la población y que las personas que trabajan en ellas reciban el apoyo que requieren para realizar su actividad en las mejores condiciones posibles.

Referencias

- Al-Abdeh, M., & Patel, C. (2019). 'Localising' Humanitarian Action: Reflections on Delivering Women's Rights-Based and Feminist Services in an Ongoing Crisis. *Gender & Development*, 27(2), 237–252. <https://doi.org/10.1080/13552074.2019.1615280>
- Albarracín, D., & Shavitt, S. (2018). Attitudes and Attitude Change. *Annual Review of Psychology*, 69(1), 299–327. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011911>
- Andrade, L. H., Alonso, J., Mneimneh, Z., Wells, J. E., Al-Hamzawi, A., Borges, G., Bromet, E., Bruffaerts, R., Girolamo, G. de, Graaf, R. de, Florescu, S., Gureje, O., Hinkov, H. R., Hu, C., Huang, Y., Hwang, I., Jin, R., Karam, E. G., Kovess-Masfety, V., ... Kessler, R. C. (2014). Barriers to Mental Health Treatment: Results from the WHO World Mental Health Surveys. *Psychological Medicine*, 44(6), 1303–1317. <https://doi.org/10.1017/S0033291713001943>
- Banaji, M., & Heiphetz, L. (2010). "Attitudes", *Handbook of Social Psychology*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/9780470561119.socpsy001010>
- Bansak, K., Hainmueller, J., & Hangartner, D. (2016). How Economic, Humanitarian, and Religious Concerns Shape European Attitudes Toward Asylum Seekers. *Science*, 354(6309), 217–222. <https://doi.org/10.1126/science.aag2147>
- Becker, S. O., & Ferrara, A. (2019). Consequences of Forced Migration: A Survey of Recent Findings. *Labour Economics*, 59, 1–16. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2019.02.007>
- Beiser, M., & Hou, F. (2016). Mental Health Effects of Premigration Trauma and Postmigration Discrimination on Refugee Youth in Canada. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 204(6), 464. <https://doi.org/10.1097/NMD.0000000000000516>
- Bohner, G., & Dickel, N. (2011). Attitudes and Attitude Change. *Annual Review of Psychology*, 62(1), 391–417. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych.121208.131609>
- Brooks, S. K., Dunn, R., Sage, C. A. M., Amlôt, R., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2015). Risk and resilience Factors Affecting the Psychological Wellbeing of Individuals Deployed in Humanitarian Relief Roles After a Disaster. *Journal of Mental Health*, 24(6), 385–413. <https://doi.org/10.3109/09638237.2015.1057334>
- Campo-Arias, A., & Herazo, E. (2014). Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(4), 212–217. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2014.09.004>
- Connorton, E., Perry, M. J., Hemenway, D., & Miller, M. (2012). Humanitarian Relief Workers and Trauma-related Mental Illness. *Epidemiologic Reviews*, 34(1), 145–155. <https://doi.org/10.1093/epirev/mxr026>
- Deng, F. M. (2006). Divided Nations: The Paradox of National Protection. *The ANNALS*

- of the American Academy of Political and Social Science, 603(1), 217–225. <https://doi.org/10.1177/0002716205283019>
- Dube, N., Van der Vaart, T., Teunter, R. H., & Van Wassenhove, L. N. (2016). Host Government Impact on the Logistics Performance of International Humanitarian Organizations. *Journal of Operations Management*, 47–48, 44–57. <https://doi.org/10.1016/j.jom.2016.05.011>
- Ekezie, W., Timmons, S., Myles, P., Siebert, P., Bains, M., & Pritchard, C. (2019). An audit of Healthcare Provision In Internally Displaced Population Camps in Nigeria. *Journal of Public Health*, 41(3), 583–592. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fdy141>
- Fuerte-Celis, M. D. P., & Zizumbo-Colunga, D. (2023). How to Start over: Coping Mechanisms during Individual Women Displacement by Organized Crime. *Women & Criminal Justice*, 33(3), 241–260.
- Glasman, L. R., & Albarracín, D. (2006). Forming Attitudes that Predict Future Behavior: A Meta-Analysis of the Attitude-Behavior Relation. *Psychological Bulletin*, 132, 778–822. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.132.5.778>
- Hacker, M. E., Faust, K. M., Kaminsky, J., & Rauch, S. (2021). Regulatory Exemptions Illustrate the Humanitarian-Development Nexus in Highly Developed Cities. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 61, 102309. <https://doi.org/10.1016/j.ijdrr.2021.102309>
- Hainmueller, J., & Hopkins, D. J. (2014). Public Attitudes Toward Immigration. *Annual Review of Political Science*, 17(1), 225–249. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-102512-194818>
- Heidi, B., Miller, A. B., Baldwin, H., & Abdi, S. (2011). New Directions in Refugee Youth Mental Health Services: Overcoming Barriers to Engagement. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 4(1), 69–85. <https://doi.org/10.1080/19361521.2011.545047>
- Hoelscher, K., Miklian, J., & Nygård, H. M. (2017). Conflict, Peacekeeping, and Humanitarian Security: Understanding Violent Attacks Against Aid Workers. *International Peacekeeping*, 24(4), 538–565. <https://doi.org/10.1080/13533312.2017.1321958>
- Koc, Y., & Anderson, J. R. (2018). Social Distance toward Syrian Refugees: The Role of Intergroup Anxiety in Facilitating Positive Relations. *Journal of Social Issues*, 74(4), 790–811. <https://doi.org/10.1111/josi.12299>
- Kunz, N., Van Wassenhove, L. N., Besiou, M., Hambye, C., & Kovács, G. (2017). Relevance of Humanitarian Logistics Research: Best Practices and Way Forward. *International Journal of Operations & Production Management*, 37(11), 1585–1599. <https://doi.org/10.1108/IJOPM-04-2016-0202>
- Lam, E., McCarthy, A., & Brennan, M. (2015). Vaccine-preventable Diseases in Humanitarian Emergencies Among Refugee and Internally-Displaced Populations. *Human Vaccines & Immunotherapeutics*, 11(11), 2627–2636. <https://doi.org/10.1080/21645515.2015.1096457>
- Larsen, C. A. (2008). The Institutional Logic of Welfare Attitudes: How Welfare Regimes Influence Public Support. *Comparative Political Studies*, 41(2), 145–168. <https://doi.org/10.1177/0010414006295234>

- Lischer, S. K. (2017). The Global Refugee Crisis: Regional Destabilization & Humanitarian Protection. *Daedalus*, 146(4), 85–97. https://doi.org/10.1162/DAED_a_00461
- MacGuire, D. (2018). *Relationship Between National Normative Frameworks on Internal Displacement and the Reduction of Displacement | International Journal of Refugee Law | Oxford Academic*. <https://academic.oup.com/ijrl/article-abstract/30/2/269/5107840>
- Macleod, M. (2022). Fleeing from Violence: Accounts of Forced Displacement in Central Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 41(3), 420–434. <https://doi.org/10.1111/blar.13264>
- McWilliams, J. A., & Bonet, S. W. (2015). Refugees in the City: The Neighborhood Effects of Institutional Presence and Flexibility. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 13(4), 419–438. <https://doi.org/10.1080/15562948.2015.1030092>
- Mehta, L., & Napier-Moore, R. (2011). Rewriting Citizenship in Displacement: Displaced People's Struggles for Rights. *Indian Journal of Human Development*, 5(2), 413–440. <https://doi.org/10.1177/0973703020110206>
- Morales, F., Gaviria, E., Moya, M., & Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. Mc Graw Hill. <https://www.mheducation.es/psicologia-social-9788448156084-spain>
- Morina, N., Akhtar, A., Barth, J., & Schnyder, U. (2018). Psychiatric Disorders in Refugees and Internally Displaced Persons After Forced Displacement: A Systematic Review. *Frontiers in Psychiatry*, 9. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsy.2018.00433>
- Moshtari, M. (2016). Inter-Organizational Fit, Relationship Management Capability, and Collaborative Performance within a Humanitarian Setting. *Production and Operations Management*, 25(9), 1542–1557. <https://doi.org/10.1111/poms.12568>
- Ojeleke, O., Groot, W., & Pavlova, M. (2022). Care Delivery among Refugees and Internally Displaced Persons Affected by Complex Emergencies: A Systematic Review of the Literature. *Journal of Public Health*, 30(3), 747–762. <https://doi.org/10.1007/s10389-020-01343-7>
- Orbie, J., Van Elsuwege, P., & Bossuyt, F. (2014). Humanitarian Aid as an Integral Part of the European Union's External Action: The Challenge of Reconciling Coherence and Independence. *Journal of Contingencies and Crisis Management*, 22(3), 158–165. <https://doi.org/10.1111/1468-5973.12054>
- Palattiyil, G., Sidhva, D., Seraphia Derr, A., & Macgowan, M. (2022). Global Trends in Forced Migration: Policy, Practice and Research Imperatives for Social Work. *International Social Work*, 65(6), 1111–1129. <https://doi.org/10.1177/00208728211022791>
- Pérouse de Montclos, M.-A. (2012). Humanitarian Action in Developing Countries: Who Evaluates Who? *Evaluation and Program Planning*, 35(1), 154–160. <https://doi.org/10.1016/j.evalproplan.2010.11.005>
- Pettigrew, T. F. (1998). Intergroup Contact Theory. *Annual Review of Psychology*, 49(1), 65–85. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.49.1.65>

- Pettigrew, T. F., & Tropp, L. R. (2006). A Meta-Analytic Test of Intergroup Contact Theory. *Journal of Personality and Social Psychology, 90*(5), 751–783. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.90.5.751>
- Phillimore, J., Pertek, S., & Alidu, L. (2018). *Sexual and Gender-Based Violence and Refugees*.
- Qihao, J., & Pupcenoks, J. (2022). Ideology Matters: The Influence of Competing Message Framings on Public Attitudes toward Humanitarian Interventions. *The International Journal of Press/Politics, 19*(4), 19401612221082064. <https://doi.org/10.1177/19401612221082063>
- Roberts, B., Makhshvili, N., Javakhishvili, J., Karachevskyy, A., Kharchenko, N., Shpiker, M., & Richardson, E. (2019). Mental Health Care Utilization Among Internally Displaced Persons in Ukraine: Results From a Nation-Wide Survey. *Epidemiology and Psychiatric Sciences, 28*(1), 100–111. <https://doi.org/10.1017/S2045796017000385>
- Roth, S. (2015). Aid Work As Edgework – Voluntary Risk-Taking and Security in Humanitarian Assistance, Development And Human Rights Work. *Journal of Risk Research, 18*(2), 139–155. <https://doi.org/10.1080/13669877.2013.875934>
- Rothstein, B., & Stolle, D. (2008). The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust. *Comparative Politics, 40*(4), 441–459. <https://doi.org/10.5129/001041508X12911362383354>
- Sahoo, M., & Pradhan, J. (2018). Sustainable Development Goals and Reproductive Healthcare Rights of Internally Displaced Persons in India. *International Journal of Human Rights in Healthcare, 12*(1), 38–49. <https://doi.org/10.1108/IJHRH-12-2017-0074>
- Salamon, L. M., & Toepler, S. (2015). Government–Nonprofit Cooperation: Anomaly or Necessity? *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations, 26*(6), 2155–2177. <https://doi.org/10.1007/s11266-015-9651-6>
- Salazar, L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 35*(76/1), Article 76/1.
- Schiffing, S., Hannibal, C., Fan, Y., & Tickle, M. (2020). Coopetition in Temporary Contexts: Examining Swift Trust and Swift Distrust In Humanitarian Operations. *International Journal of Operations & Production Management, 40*(9), 1449–1473. <https://doi.org/10.1108/IJOPM-12-2019-0800>
- Schubert, S., Mahat-Shamir, M., Hama-Raz, Y., & Ringeisen, T. (2022). Perceiving Refugees as Threats May Backfire on One's Health: Relations With Intercultural Antecedents and Psychological Distress Among Germans. *Current Psychology, 31*(12), 2144–2153. <https://doi.org/10.1007/s12144-022-03167-y>
- Servidio, R. (2020). Classical and Modern Prejudice toward Asylum Seekers: The Mediating Role of Intergroup Anxiety in a Sample of Italians. *Social Sciences, 9*(2), Article 2. <https://doi.org/10.3390/socsci9020010>
- Shah, S. A., Garland, E., & Katz, C. (2007). Secondary Traumatic Stress: Prevalence in Humanitarian Aid Workers in India. *Traumatology, 13*(1), 59–70. <https://doi.org/10.1108/IJHRH-12-2017-0074>

- org/10.1177/1534765607299910
- Shedlin, M. G., Decena, C. U., Noboa, H., & Betancourt, Ó. (2014). Sending-Country Violence and Receiving-Country Discrimination: Effects on the Health of Colombian Refugees in Ecuador. *Journal of Immigrant and Minority Health, 16*(1), 119–124. <https://doi.org/10.1007/s10903-013-9777-9>
- Shultz, J. M., Ceballos, Á. M. G., Espinel, Z., Oliveros, S. R., Fonseca, M. F., & Florez, L. J. H. (2014). Internal displacement in Colombia. *Disaster Health, 2*(1), 13–24. <https://doi.org/10.4161/dish.27885>
- Sparkman, D. J., & Hamer, K. (2020). Seeing the Human in Everyone: Multicultural Experiences Predict More Positive Intergroup Attitudes And Humanitarian Helping Through Identification With All Humanity. *International Journal of Intercultural Relations, 79*, 121–134. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2020.08.007>
- Spiegel, P. B. (2017). The humanitarian System Is Not Just Broke, But Broken: Recommendations For Future Humanitarian Action. *The Lancet*. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(17\)31278-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(17)31278-3)
- Stephan, W. G. (2014). Intergroup Anxiety: Theory, Research, and Practice. *Personality and Social Psychology Review: An Official Journal of the Society for Personality and Social Psychology, Inc, 18*(3), 239–255. <https://doi.org/10.1177/1088868314530518>
- Toubøl, J. (2019). From democratic Participation to Civic Resistance: The Loss of Institutional Trust as an Outcome of Activism In The Refugee Solidarity Movement. *The British Journal of Sociology, 70*(4), 1198–1224. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12622>
- Varvin, S. (2017). Our Relations to Refugees: Between Compassion and Dehumanization*. *The American Journal of Psychoanalysis, 77*(4), 359–377. <https://doi.org/10.1057/s11231-017-9119-0>
- Wang, Y., Feng, Y., Han, Q., Zuo, J., & Rameezdeen, R. (2020). Perceived Discrimination of Displaced People in Development-Induced Displacement and Resettlement: The Role of Integration. *Cities, 101*, 102692. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.102692>

Obstáculos para la protección de mujeres desplazadas en el contexto de la guerra contra las drogas

La implementación de políticas agresivas para el combate al narcotráfico ha tenido consecuencias graves para un gran sector de la población mexicana. Las mujeres en particular se han visto obligadas a abandonar sus hogares y sus lugares de origen para iniciar travesías hostiles con el objetivo de preservar sus vidas y las de sus familiares. El propósito fundamental de este texto es identificar los retos que algunas instituciones enfrentan en la tarea de brindar auxilio y protección a las mujeres desplazadas por la violencia que genera el crimen organizado. A partir de entrevistas a profundidad, se identifican situaciones en las que están presentes una diversidad de retos, mismos que agrupamos en una tipología que ofrecemos como herramienta para la formulación y diseño de mejores políticas públicas.

El Programa de Política de Drogas (PPD) constituye uno de los primeros espacios académicos en México que analizan el fenómeno de las sustancias ilícitas, la política de las drogas y sus consecuencias a partir de las ciencias sociales. El PPD es un espacio académico permanente que tiene el propósito de generar, de manera sistemática, investigación original orientada a estudiar el fenómeno de las drogas y de las políticas de drogas actuales en América Latina desde una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de contribuir a su mejor diseño mediante la elaboración de propuestas viables y evaluables, para mejorar los resultados y consecuencias de dichas políticas en la región.

